

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión ordinaria del Pleno

Jueves, 28 de noviembre de 2013

10:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 28 de noviembre de 2013, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de octubre de 2013, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### § 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta nº 2013/8001254, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer si “tiene previsto el Gobierno mantener la misma posición que ha adoptado ante la huelga de limpieza y jardinería, ante posibles situaciones conflictivas en el futuro”.

Punto 3. Se sustancia la pregunta nº 2013/8001256, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración hace Vd., sobre las causas y consecuencias de la reciente huelga de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en Madrid”.

Punto 4. Se sustancia la pregunta nº 2013/8001262, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer si “puede explicar a los madrileños las decisiones políticas adoptadas respecto del mantenimiento de la cúpula de la Policía Municipal desde la tragedia del Madrid Arena hasta hoy”.

Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8001243, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer “si está cumpliendo el Grupo Municipal Popular el compromiso de la Alcaldesa en su discurso de investidura de, en tiempos de crisis, apoyar a los más desfavorecidos”.

- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8001244, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer tras la huelga de limpieza viaria en Madrid, “qué ha aprendido el Gobierno Municipal sobre lo ocurrido”.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8001250, formulada por la concejala doña María del Prado de la Mata Riesco, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con la situación de la inmigración en la ciudad de Madrid y actuaciones municipales al respecto.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8001251, formulada por el concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer si “consideran que la participación ciudadana sigue siendo útil e importante para el desarrollo del comercio madrileño”.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta nº 2013/8001257, formulada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuáles son los motivos por los que el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública no ha aceptado el Plan de Viabilidad del mercado municipal de Ventas presentado por la Asociación de Comerciantes que lo gestiona.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta nº 2013/8001258, formulada por la concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “si, a la vista de lo ocurrido este mes con la huelga de limpieza y mantenimiento de zonas verdes, el gobierno municipal tiene previsto introducir modificaciones en los contratos integrales pendientes de adjudicar para evitar que se produzcan despidos y que se rebaje la calidad de los servicios afectados por dichos contratos”.
- Punto 11. Se sustancia la pregunta nº 2013/8001263, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer qué valoración realiza el equipo de gobierno de la adjudicación, por la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, de los lotes correspondientes a las zonas 1 y 2 del denominado “Acuerdo marco de servicios para la redacción de informes en edificios con posibles daños estructurales, la elaboración de actas de inspección técnica de edificios en aplicación de la ejecución subsidiaria y la redacción de proyectos y la asistencia técnica a la dirección facultativa de las intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones singulares, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales en el término municipal de Madrid”, a las entidades que se indican en la iniciativa, publicada en la *web* municipal el 12 de marzo de 2013.

### § 3. PARTE RESOLUTIVA

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 12. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 47.535.225,47 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).
- Punto 13. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 333.773.499,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).
- Punto 14. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 14.329.831,64 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 12 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 15. Aprobar, en veintiocho expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 16. Desestimar, en cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 17. Tener por desistidos de su petición, en seis expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 18. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 291.605,05 euros, para el pago de las obligaciones derivadas de los contratos promovidos por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que se reseñan, a favor de las entidades, en las cuantías y con imputación a las partidas del vigente presupuesto municipal que se indica en el expediente, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

##### Expedientes tramitados por los distritos

- Punto 19. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas baja, sótano y primera del edificio situado en la calle de Carretas, número 17, promovido por Compañía del Trópico, S. L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 11 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 20. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas baja y primera del edificio situado en la calle Mayor número 13, promovido por La Cazuelita de Mayor, S. L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 11 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 21. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en la escalera D, planta primera, puerta D, del edificio situado en la calle de Hermosilla, número 102, promovido por LOGOBUSINESS, S. L. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 22. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de aparcamiento público en superficie, de carácter provisional, en la parcela situada en la calle de Trespaderne, números 20-22 c/v a la calle de Medina de Pomar, promovido por IBERINVE, S.A. Distrito de Barajas, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 6 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 23. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.947,40 euros, a favor de Artegraf Industrias Gráficas S. A., para el abono de los gastos por impresión de 60.000 programas de actividades culturales “Distrito 9 – Espacio de Creación”, dentro de la programación de primavera. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 24. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.000 euros, a favor de TRITOMA, S. L. para el abono de las facturas correspondientes a la celebración del III Certamen de Cortos y IV Certamen de Fotografía en el Centro Sociocultural Luis Gonzaga, en mayo del 2011. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 25. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.606,48 euros, a favor de FCC CONSTRUCCIÓN, S. A. para el abono de los gastos ocasionados con motivo de actuaciones realizadas en el Distrito en ejercicio de acciones subsidiarias. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### Expedientes tramitados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 26. Aprobar provisionalmente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del ámbito del Área de Planeamiento Específico 01.11 “Sevilla-Canalejas”. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 27. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Benito Prieto, número 6, promovido por particular. Distrito de Carabanchel, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Unión Progreso y Democracia (5), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 8 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.



- Punto 28. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la carrera de San Jerónimo, número 18, promovido por Inmobiliaria Agrícola y Urbana, S. A. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 29. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca sita en la calle del Marqués de Villamagna, número, 4, promovido por High Tech Hotels & Resorts S. A. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 30. Aprobar treinta y siete reconocimientos extrajudiciales de crédito, a favor de diversas empresas, en los términos obrantes en los expedientes, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO

- Punto 31. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 40.538,20 euros, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7), de Izquierda Unida-Los Verdes (2) y de Unión Progreso y Democracia (4).

## Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 32. Rechazar la proposición n.º 2013/8001247, presentada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que se revisen las competencias y la composición de la Junta de Valoración de Obras de Arte, en los términos y con el alcance señalados en la iniciativa, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5), para el apartado 1; 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5), para el apartado 2; 43 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, para el apartado 3; y 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5), para el apartado 4.
- Punto 33. Rechazar la proposición n.º 2013/8001248, presentada por la concejala doña Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Ayuntamiento ponga en marcha, como parte implicada en el proceso, el conjunto de medidas, enumeradas en la iniciativa, para mejorar el Sistema de Rentas Mínimas de Inserción de la Comunidad de Madrid, con el siguiente resultado: 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 34. Rechazar la proposición n.º 2013/8001249, presentada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que “el Ayuntamiento de Madrid exija a las empresas concesionarias de los Contratos Integrales de Parques Históricos, Energía e Infraestructuras Viarias mantener el número de trabajadores que en los contratos anteriores garantizando así la correcta prestación de los servicios públicos y evitando nuevos y posibles conflictos con los trabajadores que los prestan”, con el siguiente resultado: 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.



- Punto 35. Rechazar la proposición nº 2013/8001259, presentada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que la Junta de Gobierno agrupe en una misma Agencia municipal las competencias en materia de empleo de la Agencia para el Empleo y las competencias en materia de desarrollo económico y apoyo a la creación de empresas de la extinta Agencia “Madrid Emprende”, con los correspondientes medios humanos y materiales, y que realice las modificaciones normativas y presupuestarias necesarias para mantener un programa específico de apoyo a la innovación y al desarrollo de las nuevas tecnologías, con el siguiente resultado: de 37 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 14 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para el punto 1º.-; y 33 votos en contra de los Concejales del Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unidad-Los Verdes (4), para el punto 2º.-.
- Punto 36. Rechazar la proposición nº 2013/8001260, presentada por el concejal don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando, en relación con la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, la adopción del conjunto de medidas de carácter económico-financiero, competencial y de mejora de los recursos humanos y materiales, tanto por el Ayuntamiento de Madrid como de instancia a la Comunidad de Madrid, que se contemplan en la iniciativa, con el siguiente resultado: 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 37. Rechazar la proposición nº 2013/8001261, presentada por la concejala doña María Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en la redacción dada por la enmienda de modificación presentada por la concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Ayuntamiento de Madrid adopte el conjunto de medidas que se contienen en la iniciativa, para hacer efectivos los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y, en especial, las tendentes a garantizar la accesibilidad en los medios de transporte que operen en la ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

## **§ 4. COMPARENCIAS**

Punto 38. Se sustancia la comparencia n.º 2013/8001245 del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, interesada por los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Socialista de Madrid, y de Unión Progreso y Democracia, para exponer ante el Pleno las líneas de la política cultural y plan de actuación del equipo de gobierno para las dotaciones culturales de la ciudad y sus equipamientos específicos, cuya gestión, cedida en su día a la empresa pública municipal Madrid Arte y Cultura S.A., depende en la actualidad de la empresa pública municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A.

## **§ 5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

Punto 39. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de octubre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 7.438.808,24 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.

Punto 40. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de octubre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 14.640.000,00 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.

Punto 41. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de octubre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 4.173.973,44 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.

Punto 42. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de octubre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 10.000.000 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.

Punto 43. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 31 de octubre de 2013, por el que se determina su suplencia durante los días 3 a 5 de noviembre de 2013, con motivo del viaje oficial a la ciudad de Berlín.

- Punto 44. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de noviembre de 2013, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación del uso de garaje-aparcamiento subterráneo en edificio exclusivo sito en la calle de Julio Calvo número 2, promovido por Expoelectro, S.L. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 45. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de octubre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 2.012.929,38 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.
- Punto 46. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de octubre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 18.442.155,79 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.
- Punto 47. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de octubre de 2013, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 48. Se da cuenta del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, de 15 de noviembre de 2013, comunicando al Pleno del Ayuntamiento el informe sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, correspondiente al tercer trimestre de 2013.

## **§ 6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

- Punto 49. Aprobar la iniciativa n.º 2013/8001252 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración, el día 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el siguiente resultado: unanimidad, con 49 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

## § 7. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 50. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2013/8001268, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, con motivo de la catástrofe natural acaecida en Filipinas, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5), para la procedencia del debate y para el contenido de la moción.

Madrid, 28 de noviembre de 2013  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco